Factura: 001-001-000013180

20201701005D00189

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701005D00189

ACTO O CONTRATO:
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MAYO DEL 2020, (9:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101397875	ECUATORIANA	PRESIDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. WILMER CAMPAÑA NOTARÍA QUINTO - ECUADOR

PAGINA
EN
BLANCO

QUANTIX SOLUTIONS CIA.LTDA.

QUITO, trece de Mayo del dos mil veinte

Señor(a)
CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía QUANTIX SOLUTIONS CIA.LTDA., otorgada el día trece de Mayo del dos mil veinte ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VARGAS COSTALES MARIA CECILIA
CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía QUANTIX SOLUTIONS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO
PRESIDENTE
CEDULA: 0101397875

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200171005D00189

Factura No.: 001-001-000013180

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Mayo del dos mil veinte; ante mí DOCTOR WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0101397875 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía QUANTIX SOLUTIONS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Digitally signed by WILMER ROGELIO CAMPANA CHAVEZ
Date: 2020.05.14 07:08:11 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Location: QUITO-ECUADOR

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
Identificación: 1713073979

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010139787-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS SPENCE
STEVEN ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-09-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SPENCE PAMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0018015130

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0010 M
JUNTA No.

0010 - 134
CERTIFICADO No.

0101397875
CÉDULA No.

CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOOS
2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En -1- foja(s).

Quito a 13 MAYO 2020

Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DR. WILMER CAMPAÑA
QUITO - ECUADOR

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101397875

Nombres del ciudadano: CARDENAS SPENCE STEVEN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SPENCE PAMELA

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2020
Emisor: NORMA ELIZABETH PAEZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 5 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-313-39075

209-313-39075

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO